



PRIORIDAD ABSOLUTA en acabar la violencia contra las mujeres ¡cada minuto cuenta!

Revista Trabajadora. -Un verano negro, un año negro, una década negra. Los datos de mujeres asesinadas nos confirman el recrudecimiento de la violencia de género en su aspecto más dramático e irreversible, en su cara más insoportable: 41 asesinadas en lo que va de año, según datos oficiales, 49 según las organizaciones feministas. Y otros datos alertan también de la violencia presente en la vida cotidiana que subsiste a nuestro alrededor y que puede tener efectos tan devastadores como un campo de minas: más de 300 denuncias cada día. Con retrocesos ideológicos en educación para la igualdad y en salud reproductiva, con recortes en políticas de promoción de la igualdad y prevención de la violencia, con la precarización laboral y el empobrecimiento social... todo resta autonomía a las mujeres, a lo que se suma el brutal recorte de gobiernos y administraciones públicas en recursos y servicios públicos de atención a las víctimas y de prevención de esta violencia. Demasiados desencadenantes que confluyen, con efectos en la vida y derechos de las mujeres. Que nadie mire a otro lado.

¿Estado de Derecho? Mientras nuestra sociedad siga soportando estos niveles de violencia contra las mujeres, con una asesinada cada 5 días (a veces con menores y otras personas del entorno también asesinadas), y con unas 300 denuncias que se cursan, de media cada día, según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), nuestros fundamentos democráticos quedan en entredicho. Podemos preguntarnos si las mujeres son ciudadanas de primera, de plenos derechos, en una sociedad que no logra frenar, cuando no eliminar, la persistente violencia contra las mujeres, con unos gobiernos que no sólo no activan al máximo los recursos y reformas educativas, judiciales, laborales y sociales sino que parece que van en la senda contraria, dejando ver una respuesta institucional insuficiente.

Así estamos, así son las cosas. Por inacción o por omisión, por retrocesos y recortes, se está alimentando el caldo de cultivo de la violencia de género. Con recortes que afectan al empleo de calidad. Con retrocesos históricos en derechos sexuales y reproductivos y en educación para la igualdad. Con recortes que eliminan o reducen drásticamente servicios públicos de cuidado y atención a menores, a personas mayores o dependientes, lo que aumenta de facto las responsabilidades familiares de las mujeres y las aparta del empleo. Porque, recordamos, la autonomía económica, la coeducación, la respuesta institucional y la implicación de toda la sociedad son factores clave para hacer efectivo que mujeres y hombres vivan sus vidas libres e iguales en dignidad y derechos. Sin acceso o con menor acceso a los recursos, entre ellos de manera sustancial el empleo, y con un menor impulso a las políticas de igualdad, el desenlace está servido. Como un campo de minas.

Desde CCOO llamamos a los poderes públicos a que actúen con absoluta prioridad, que activen de forma inmediata los recursos, servicios y acciones que sean necesarios, en todos los ámbitos, de forma que quede garantizado nuestro derecho a una vida sin violencia de género. Desde CCOO exigimos que se ponga freno a la barbarie contra las mujeres, con unas políticas centrales, autonómica y locales suficientes y proporcionadas a la situación de emergencia que debemos afrontar, que en vez de centrarse en ajustes presupuestarios se centren en atender a las mujeres afectadas, en evitar más crímenes sexistas, en eliminar la violencia machista cotidiana y en trabajar en el cambio educativo para lograr una sociedad que respete a las mujeres y que se implique en lograr una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Desde CCOO exigimos mejoras en la aplicación de la Ley Integral contra la violencia de género; que se repongan los recortes del gasto público efectuados en prevención y atención a las víctimas; que se recuperen asignaturas de educación en igualdad entre mujeres y hombres en la enseñanza, como Educación para la ciudadanía. Por nuestra parte, trabajamos para acabar con la violencia y la discriminación, introduciendo en la negociación colectiva garantías de protección laboral para las víctimas de violencia de género, entre otras acciones.

PRIORIDAD ABSOLUTA en acabar la violencia contra las mujeres ¡cada minuto cuenta!

Ver Guía sindical *La violencia contra las mujeres. Derechos laborales y de seguridad social de las mujeres víctimas de violencia de género (2013)*

http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub109843_2013- La violencia contra las mujeres. Derechos laborales y de seguridad



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original